

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre resolución al recurso de alzada.

Intentada sin efecto la notificación sobre la Resolución de fecha 12 de marzo de 2015, por la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y relativa a la modificación del Registro de producción integrada de Andalucía para el cultivo de trigo duro, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Interesado/a: Api Javier Montes.

NIF/NIE/CIF: G-91918540

Acto notificado: Notificación de resolución.

Expediente: DR-1915/2015.

Plazo de subsanación/entrega o notificación: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber que puede comparecer en el Departamento de Gestión de Ayudas del Sistema Integrado, adscrito al Servicio de Ayudas, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 1 de junio de 2016.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»